

no está en condiciones de cumplir con el ideario del centro, cuya interpretación es competencia exclusiva de la Compañía de María.

Los maestros afirman que el hecho afecta a todo el profesorado y a los padres. Recuerdan que el reglamento interno de la escuela no exige la identificación religiosa de los enseñantes, sino tan sólo "la voluntad de colaborar eficazmente en la tarea educativa y comportarse de acuerdo con los principios educativos del ideario". Los maestros afirman que Pilar Sala "no ha efectuado manifestaciones delante de los niños que vayan en perjuicio de su formación religiosa".

Los acuerdos de España con la Santa Sede sobre enseñanza y asuntos culturales, suscritos en 1979, establecen, por otra parte, en el pacto 30. "Nadie será obligado a impartir enseñanza religiosa". Las normas de derecho sustantivo a analizar se extienden, además, a la interpretación de las libertades constitucionales de la persona y al texto del Estatuto de los Trabajadores. Las subvenciones estatales a las escuelas religiosas y el hecho de que cierto número de éstas, entre las que se encuentran

en Cataluña las de la Compañía de María, tengan vocación de enseñanza progresista y, en algunos casos, voluntad de integrarse en la escuela pública, completan las coordenadas de este conflicto sin precedentes.

Entre los puntos a debatir en el juicio, fuentes jurídicas señalaron a este diario el hecho de que la mayor parte de las escuelas privadas son católicas y la enseñanza privada constituye la mitad de la enseñanza impartida en España. La teoría de que los enseñantes no católicos no pueden impartir clases en un centro católico, llevaría, por aplicación del criterio de igualdad de oportunidades, a afirmar que los maestros católicos no podrían trabajar en otro tipo de centros. La misma teoría llevaría a la expulsión de niños de unos centros u otros por ser o no católicos.

Pilar Sala quiere volver a la escuela Lestonnac. "Creo que en el fondo es un problema de prejuicios, más que una crítica a mi trabajo. El centro conoce mi respeto a su ideario. De la misma forma debería repetirse nuestra independencia ideológica personal".

## EL SEXISMO EN LA ENSEÑANZA; UN ERROR SILENCIADO

La filosofía idealista y hasta el psicoanálisis han tratado de legitimar la ideología sexista a través de la creación de "un principio masculino" y "un principio femenino".

En todo nuevo curso escolar se plantea, al menos sobre el papel, una serie de transformaciones del sistema escolar que afectan tanto a la calidad de enseñanza, a su democratización, al funcionamiento y gestión de los centros, así como a las incumplidas aspiraciones de un puesto escolar para todos los niños españoles. Casi siempre se silencia un aspecto fundamental del sistema educativo que debe ser reformado con urgencia: El sexismo en la enseñanza.

La práctica educativa, en cuanto a las niñas se refiere, se inspira en la ideología patriarcal de la supremacía masculina. Para ello, se tratará no sólo de inculcar modelos de comportamientos diferenciados, sino de hacer asumir a las niñas el **modelo femenino**, que, una vez interiorizado, contribuirá a que la mujer acepte el papel social que la ideología dominante le asigna. Papel que la define en su complementariedad del sexo varón y que refuerza la división sexual del trabajo.

La filosofía idealista y, en cierta medida, también el psicoanálisis han tratado de legitimar esta ideología a través de la creación de un **principio masculino** y un **principio femenino**. Una especie de **esencia** específica para cada sexo, que correspondería a su propia naturaleza profunda. A esta **esencia femenina** se le adscribirán una serie de cualidades que se denominarán innatas —o sea, no aprendidas— a pesar de que la antropología ha desenmascarado el falso problema que se plantea cuando se trata de distinguir entre factores innatos y factores adquiridos para explicar los papeles desempeñados por los sexos, ya que éstos son un producto histórico y cultural.

Todas las instancias socializadoras —familia, escuela, mass-media— estarán al servicio de la inculcación del modelo femenino, pues, como ya descubrió Simone de Beauvoir hace bastantes años, "no se nace mujer, se llega a serlo", y añadía que ningún destino biológico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana. Sin embargo, el destino biológico es la piedra angular de la ideología del sexismo. Y quizá alguien, a estas alturas, aún se pregunte: pero ¿qué

es el sexismo?. Sencillamente, la discriminación basada en el sexo, como el racismo se basa en la diferencia del color de la piel. Sexismo es, por citar un ejemplo de la normativa legal vigente, el recomendar a los educadores en las Nuevas orientaciones Pedagógicas, elaboradas por el Ministerio de Educación y Ciencia poco después de la promulgación de la ley General de Educación del setenta, que en área de educación física de sexto nivel de EGB los chicos corran al aire libre hasta 1.500 metros, y las chicas, solamente hasta 1.200 metros.

La experiencia demuestra que, siempre que se recurre a la naturaleza, a la biología para explicar un fenómeno social, se está ocultando un sujeto al que oprimir: mujeres, niños, negros...

El papel sexual, por tener un valor normativo prescribe cómo debe ser el comportamiento de la mujer y del hombre. Y así, las pautas culturales que se imponen en el proceso educativo devienen en el aprendizaje de determinadas aptitudes que serán, no obstante, consideradas como rasgos psicológicos y servirán para constatar innatas diferencias biológicas.



La propia ley española de Educación de 1970 define que la diferenciación sexual constituye un criterio que debe regular la educación, y así, proponía: "Los programas y orientaciones pedagógicas serán establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencia con la flexibilidad suficiente para su adaptación a las diferentes zonas geográficas y serán matizados de acuerdo con el sexo". Este criterio sexista no solo se refiere a la EGB, sino que también se mantiene en el B.U.P. Esta curiosa matización estaba ya contemplada en el Libro Blanco de la Educación, que, tras una declaración de igualdad de oportunidades educativas sin discriminación por razones de sexo como principio formal abstracto, afirmaba, en el capítulo consagrado a la educación de la mujer, que en el proceso total de escolaridad para la formación de la niña y la adolescente "se tendrían en cuenta sus características específicas para acomodar a ellas las intervenciones educa-

tivas, especialmente en lo que se refiere a las aptitudes estéticas y a su futuro papel en la familia y en la sociedad". En otro párrafo se aclara que, si bien el principio de igualdad de oportunidades "propugna la posibilidad de que la mujer acceda a niveles superiores de cultura y responsabilidad, con la única limitación de su propia capacidad, sería incorrecto afirmar que esta capacidad es la misma que en el hombre en todos los casos".

Estamos pues, ante una escuela que programa una enseñanza diferenciada para las niñas, que se justifica por el papel que la mujer debe desempeñar en la familia y en la sociedad, y, además, por su psicología, su esencia específica. Una diferencia que se traduce en términos de superioridad (lo masculino) e inferioridad (lo femenino), y que lleva a la inducción de determinados modelos de comportamiento que confinan a la mujer en la esfera de lo privado y mantiene su discriminación y marginación.

### EL APRENDER A SER MUJER.

Los libros de texto de preescolar y EGB refuerzan este espíritu de la LGE, y las niñas y los niños del Estado español aprenderán en los mismos libros cosas bien distintas. Tanto a través del texto como de la parte gráfica que se le inculca al niño que debe ser fuerte, inteligente, dominante, agresivo y diestro. Y se da por supuesto que todos los varones lo son. En las imágenes, los niños aparecen leyendo, estudiando, practicando algún deporte, plantando un árbol, y luego, de mayores, como puede observarse en las imágenes de adultos, serán periodistas, boxeadores, profesores, panaderos, soldados, médicos o pilotos.

A las niñas se les aplica el pensamiento de Aristóteles "la hembra es la hembra en virtud de ciertas cualidades". Y textos e imágenes se aplican a la tarea de inferiorizar a las niñas al presentarlas, sobre todo, como poseedoras de carencias y defectos. Si analizamos el campo semántico —verbos, adjetivos o sustantivos— que se asocia a las figuras de las niñas veremos que es, en aplastante mayoría, despreciativo: nerviosa, torpe, llorona, miedosa, histérica, mentirosa. También es considerado como obediente, limpia, ordenada, buena, cariñosa o servicial, y aunque estos adjetivos no llevan consigo connotaciones despreciativas, responden a los estereotipos de cómo deben ser las niñas, ya que no se encuentra este grupo de palabras en relación con los varones. Por tanto, según nuestros libros de texto, las niñas no son inteligentes, ni activas ni diestras; tienen miedo de subir a un árbol, de correr, a menudo se caen y, con mucha frecuencia, rompen cosas.

De nuevo conviene recordar el pensamiento lúcido de Simone de Beauvoir: "Para un individuo que se experimenta como un sujeto, autonomía, trascendencia, como un absoluto, es una experien-

cia extraña descubrir en sí la inferioridad a título de esencia dada. Para quien se plantea ante sí como el Uno, es una extraña experiencia ser revelado a sí mismo como alteridad. Eso es lo que le sucede a la niña cuando hace el aprendizaje del mundo y se capta en él como mujer”.

La superioridad masculina también aparece cuantitativamente, y las imágenes de los libros escolares muestran un número abrumador de varones. Sirva como ejemplo que en los cursos de séptimo y octavo de EGB, la proporción puede ser de once imágenes femeninas por 106 de masculinas y de dieciocho femeninas por 287 masculinas. Lo cual es indicativo de la valoración social de lo masculino y del protagonismo que el hombre se atribuye a sí mismo en la historia de la humanidad.

La representación de la mujer en la vida familiar no puede ser más tradicional: madre, ama de casa y consumidora. La madre prepara la comida, sirve la mesa, lava, plancha, barre y cose la ropa. Muy raro es encontrarla leyendo un libro o el periódico, actividades que parecen exclusivamente masculinas. El padre es presentado en actitudes que denotan fuerza física y destrezas y realizando actividades intelectuales. Su participación en el trabajo doméstico se reduce al bricolaje. Una de las imágenes que más se repite es la del padre sentado en un sillón, leyendo el periódico, y en la misma escena, la madre generalmente, con delantal, preparando la comida.

Estas imágenes parentales aparecen en un contexto familiar fuertemente jerarquizado en el que se dan pocas actividades en común, excepto la comida o la contemplación de la televisión. Es un núcleo cerrado al exterior, compuesto en general, de padres e hijos y, eventualmente, de abuelos, pero en que no se ven otros parientes, ni vecinos ni amigos.

Las profesiones masculinas representadas confieren poder, prestigio y autoridad, y ofrecen al niño un amplio abanico de expectativas ocupacionales.

Mientras, la mujer apenas aparece ejerciendo una profesión fuera del hogar, y cuando esto sucede, su trabajo es una prolongación del papel maternal: maestra o enfermera; empleos que demandan poca cualificación: vendedora o secretaria, y todos aquellos que son una extensión de las tareas domésticas: modista, cocinera, planchadora y, como profesión de prestigio, azafata.

La imagen desvalorizada de lo femenino que se les ofrece a los niños como modelo de identificación agrupa todo el catálogo posible de estereotipos, que arrebatan, en tanto que tales, todo carácter individual a la persona.

Esta es la situación hoy: leyes y libros de texto deben cambiar radicalmente. Una educación no sexista no es sinónimo de educación igualitaria, es decir, de generalizar el modelo masculino, considerado como superior. No se trata ya de defender la coeducación desde los mismos principios que los de la Institución libre de Enseñanza, progresista para su época —hay que decirlo—, que propugnaban educar a la mujer no sólo con el hombre, sino como el hombre. Se trata, más bien, de buscar un modelo educativo diferente, basado en un nuevo sistema de valores —no sexistas— a desarrollar en niños y niñas. En realidad, podemos repetir las palabras de la pedagoga italiana Elena Belotti “Debe restituirse a cada individuo que nace la posibilidad de desarrollarse de la forma más conveniente, con independencia del sexo al cual pertenece”.

FELICIDAD ORQUIN

“El País-Educación” del 5 octubre 1982.

